

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 836, de fecha 26 de Noviembre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14651

Según Acuerdo N°14.617 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 835, de fecha 15 de Noviembre del 2024 del Consejo Regional, se analizó el lunes 25 de noviembre en la comisión de Presupuesto, Inversión y Control de Gestión del Consejo Regional, la propuesta de instructivo de funcionamiento para los Fondos Concursables 2025, en este marco, se acuerda:

1. Continuar con el análisis de esta materia en una próxima comisión de Presupuesto, Inversión y Control de Gestión del Consejo Regional; para ello se solicita a los consejeros(as) regionales hacer llegar sus observaciones a la profesional asesora de la comisión.
2. Solicitar al ejecutivo del Gobierno Regional reforzar las capacitaciones de los Fondos Concursables, adelantando el proceso de difusión, articulando con los municipios y analizando las opciones de financiamiento de una difusión radial, que llegue a los sectores más apartados de la región.

Además, se acuerda:

3. Sobre Expo Región Coquimbo 2025, se solicita a la comisión de Fomento Productivo del Consejo Regional, hacer las coordinaciones y seguimientos necesarios para la concreción del financiamiento de esta iniciativa.

4. Invitar a la Directora del Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera a la próxima comisión de Educación y Cultura del Consejo Regional, para presentar su cartera de iniciativas de infraestructura educacional, con la finalidad de orientar las opciones de financiamiento y con ello poder avanzar en el mejoramiento de los establecimientos educacionales..

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Darwin Eduardo Ibacache Olivares y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). David Rodrigo Muñoz Muñoz, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Joel Avilez Leiva, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Cristian Rondanelli Orrego se encuentra expresamente mandado a realizar un cometido conforme acuerdo N° 14628 adoptado en la presente sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

